Bucaramanga, febrero 13 de 2024

Señores
CONCEJO DE BUCARAMANGA
ATT. WILMAR ALFONSO VERANO PALACIO
Secretario General
Carrera 11 34-52 Fase II

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICIÓN 017 INCENDIOS FORESTALES.

En atención al cuestionario que realizo el Honorable Consejo de Bucaramanga, frente al fenómeno del niño, en lo relacionado a los incendios forestales, en la Secretaria de Interior, se atiende lo ejecuta y desarrolla el programa, es la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo de Bucaramanga; articulado con todas la entidades del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo de Bucaramanga, actuando cada una desde su competencia, sin embargo articulado desde la unidad municipal de gestión, trabajar de manera articulada la planeamiento e implementación de las acciones de preparación para la respuesta a emergencia, del fenómeno del niño. Para ello nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos.

1. **Sírvase indicar a esta corporación ¿cuáles han sido las medidas tomadas para enfrentar la emergencia?**

La Unidad Municipal de Gestión de riesgo de Bucaramanga, ha venido realizando los monitoreos permanentes, de acuerdo a la información suministrada por el IDEAM, frente al fenómeno de niño en sus distintas etapas, donde hemos identificamos tres factores importantes en los que debemos poner atención:

a. Incendios forestales
b. Problemas desabastecimiento de agua en el embalse
c. Condiciones de salud asociadas a deshidratación y problemas respiratorios por la calidad del aire.

En lo que corrido del mes de enero se presentaron 107, en un alto porcentaje conatos de incendios y una cifra reducida de incendios estructurales, atendidos por nuestro cuerpo de bomberos. El pasado 29 de enero se convocó al consejo municipal de gestión de riesgo de Bucaramanga, teniendo en cuenta que nos encontramos en la cúspide del fenómeno y en el mes de febrero y marzo estará mas intenso, con los cual se recomendó por parte de los miembros del CMGRD de Bucaramanga realizar la declaratoria de calamidad pública en la ciudad.

Teniendo en cuenta el mapa de amenazas por incendios forestales que posee el Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga y la ubicación

estratégica de las 4 estaciones de bomberos de la ciudad de Bucaramanga, la operación de respuesta en la parte urbana, dependiendo donde ocurra la emergencia; su respuesta oscila entre 3 y 9 minutos, una vez sea reportada. Los conatos de incendios que han ocurrido en el municipio y sector rural se han logrado atender de manera inmediata evitando poner en riesgo las viviendas de los barrios cercanos donde han ocurrido las emergencias.

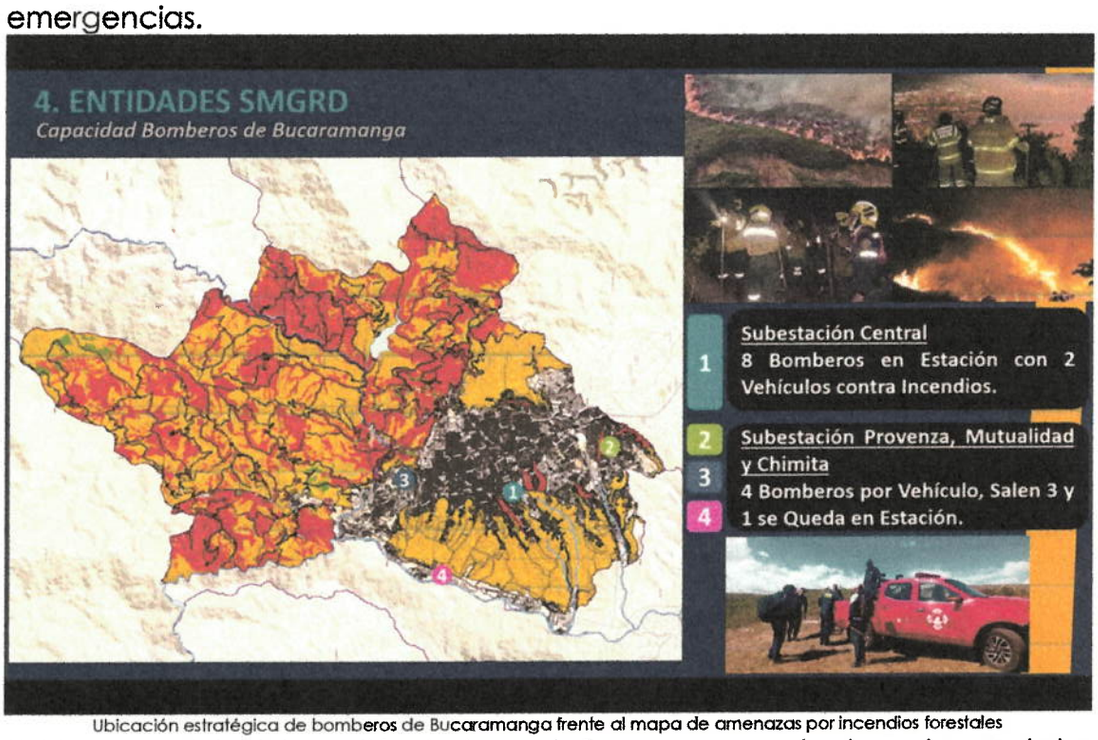

Ubicación estratégica de bomberos de Bucaramanga frente al mapa de amenazas por incendios forestales

El sistema municipal de gestión de riesgo de Bucaramanga, desde cada una de las instituciones tiene el personal y los elementos necesarios para afrontar y atender la emergencia que se de en la municipalidad.

Se vienen realizando campañas de no lanzando basuras, no generando fogatas cuando salimos al campo, no arrojar fósforos, colillas de cigarrillo, papel, plástico y vidrio, ya que son elementos altamente combustibles y pueden originar incendios forestales. En caso de estar ante un incendio forestal, una vez se identifique este tipo focos de incendios, importante reportar a través de la Línea 123 de la policía o el 119 la línea de emergencias de bomberos de Bucaramanga.

Mediante el Decreto 0015 del 26 de enero de 2024, el municipio de Bucaramanga restringe las fogatas controladas, de carácter recreativo, quemas industriales, artesanales y los fuegos artificiales. Como medida para prevenir incendios forestales en Bucaramanga, sino también para proteger la vida de los ciudadanos y de los animales que están en peligro con cada emergencia.

2. **Sírvase indicar a esta corporación ¿Cuál es la disposición de equipos y material humano, que dispone Bomberos de Bucaramanga para enfrentar estas emergencias?**

Bomberos de Bucaramanga es el primer respondiente, ante este tipo de emergencias, tenemos el mejor personal entrenado y con los mejores equipos para atender cualquier tipo de emergencia que se de en la ciudad de Bucaramanga, en lo que corrido del mes de enero se presentaron 107, en un alto porcentaje conatos de incendio y una cifra reducida de incendios estructurales, atendidos por nuestro cuerpo de bomberos.

Existe el apoyo complementario del sistema municipal de gestión de riesgo compuesto por la Defensa Civil. Cruz Roja, PONALSAR, el Ejercito Nacional, las Empresas de Servicios Públicos; Cada uno con sus capacidades y personal dispuesto apoyar cualquier situación que se de en la municipalidad con la coordinación de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo de Bucaramanga.

3. **Sírvase indicar a esta corporación ¿Qué tipo de políticas de prevención se han desarrollado en los últimos cuatro (4) años en el municipio de Bucaramanga para enfrentar posibles emergencias por incendio?**

Se realizo la actualización del Plan Municipal de Emergencia y Contingencia del municipio de Bucaramanga, este fua adoptado por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, como reposa en el acta 12, del 29 de diciembre de 2021 y adoptado mediante Decreto Municipal 0220 de 19 de diciembre de 2022. *"Por medio del cual se adopta la actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre y su Adaptación al Cambio Climático de Bucaramanga (PMGRDCC) en su segunda versión y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias de Bucaramanga (EMRE) en su primera versión"*

El Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre y su Adaptación al Cabio Climático de Bucaramanga (PMGRDCC) en su actualización; es el instrumento de planificación de largo plazo, que sintetiza el trabajo de las entidades que hacen parte del Sistema Municipal de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SMGRDCC).

El análisis de los factores de riesgo, los escenarios, las estrategias y el plan como tal, define las estrategias que orientarán las acciones tendientes a reducir los riesgos de desastres por efectos de eventos naturales o antrópicos en la municipalidad, establece las medidas para armonizar el desarrollo con las condiciones, limitaciones del medio natural, a fin de reducir al máximo la

posibilidad de pérdida de vidas, de los medios de vida y continuar enfrentando perdidas y daños como resultado del cambio climático.

Ahora bien, en la respuesta a la emergencia se ejecuta a través de los siguientes 16 servicios básicos; en la medida en que los daños y la crisis social lo demanden:

Dentro de labor que realiza nuestro primer respondiente, bomberos de Bucaramanga es detectar, controlar, extinguir y liquidar incendios empleando técnicas especializadas para incendios estructurales, forestales y de cobertura vegetal, en vehículos y aeronaves; así como los derivados del uso de equipos industriales y materiales peligrosos.

Todas las entidades del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo de Bucaramanga, independientemente de que tengan a cargo la

responsabilidad de prestar servicios de respuesta a emergencias, deben ejercer las funciones de respuesta.

Quienes acompañan la atención de incendios en la ciudad tienen labor propia que desarrollar y aplicar, como se expone en la parte inferior.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE									
	BOMBREROS	Sec Salud y Ambiente	UMGRD	MEBUC	ACUEDUCTO	Defensa Civil	Ejercito	Aerocivil	CRUZ ROJA	CDMB
Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de acción de la emergencia).	*									
Planear la ejecución de la extinción de incendios forestales y de cobertura vegetal	*	*								*
Cuantificar y registrar la afectación (atendida y por atender) en términos de área, predios, bienes y enseres.										
Cuantificar y registrar la afectación ecológica		*								*
Implementar técnicas de extinción en estructuras.	*									
Implementar técnicas de extinción en vehículos.	*									
Implementar técnicas de extinción en aeronaves.	*							*		
Implementar técnicas de extinción en incendios forestales y de cobertura vegetal	*			*		*	*	*		
Apoyar técnicas de extinción con aeronaves							*	*		
Investigar causas de los incendios.	*									
Suministrar recursos especiales.			*		*				*	*

4. **En razón de esta lamentable tragedia ambiental desde el municipio de Bucaramanga ¿Cuáles serían las políticas de reforestación en las áreas afectadas en virtud de las disposiciones Legales vigentes, que logren recuperar los bosques y la fauna que se está viendo afectada por esta situación?**

Las afectaciones que se van acusar por el fenómeno del niño, enfocado al daño ambiental en la ciudad de Bucaramanga, nos permitirá desarrollar compensación de especies propias, autóctonas de aproximadamente 1.100.000 especies arbóreas nativas, con la expectativa de cumplir la meta

al año 2030; garantizado el éxito, de la primera fase, que se proyecta continuar desarrollando en 3 sectores más demarcados en el plano de compensación Arborea proyectada para cumplir al 2050. En la búsqueda que la ciudad de Bucaramanga inicie la ruta de Adaptación al Cambio Climático. El proyecto piloto, se proyecta en el escarpe occidental de Bucaramanga en la zona 1 que cuenta con un área (1.250,99Ha). Con lo cual no va permitir evaluar los siguientes parámetros.

1. Evaluar los impactos derivados de la recuperación ambiental en la escarpa occidental de la ciudad de Bucaramanga.
2. Medir el cambio de la temperatura y la regulación del clima.
3. Determinar la reducción del riesgo por erosión en la escarpa occidental, tras la compensación arbórea.
4. Establecer la reducción de las emisiones de GEI a partir de la captura de CO2 de la masa arbórea compensada.
5. Reducir la huella de carbono mediante la incorporación de especies nativas como sumideros de carbono, en la escarpa occidental de la ciudad.

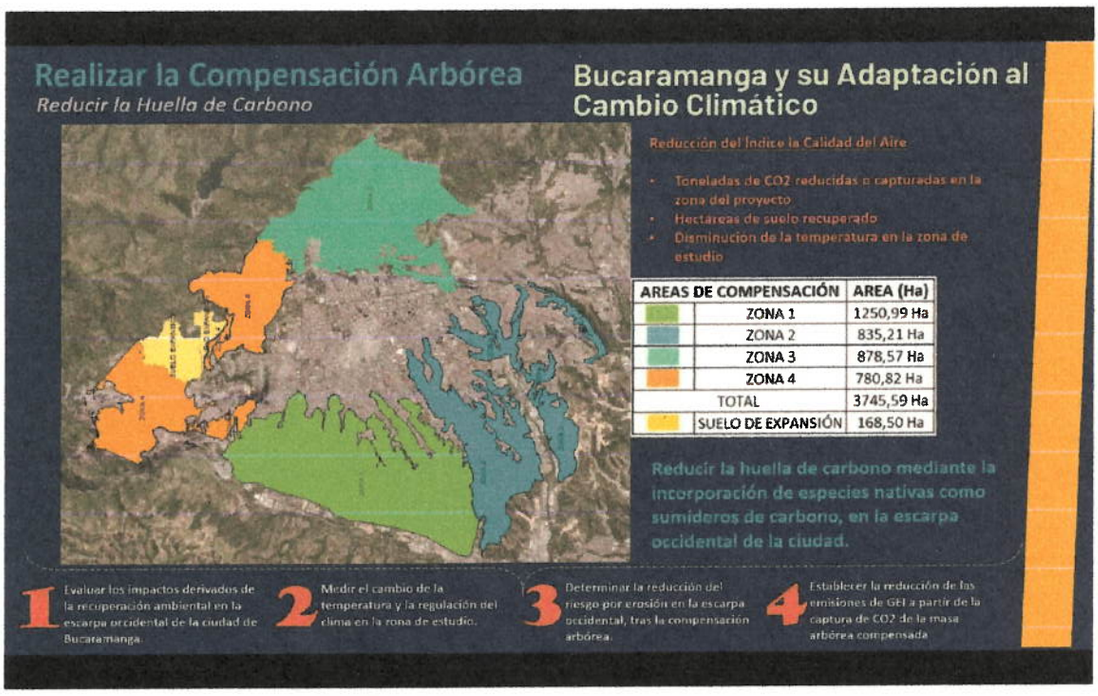

Los escarpes de la ciudad (occidental, malpaso, oriental y la norte) las cañadas son los pulmones verdes de la ciudad. Para ello la Administración Municipal diseñado estrategias para encausar en la red global de ciudades sostenibles con enfoque de biodiversidad. Teniendo de base que Bucaramanga posee una gran influencia de bosques secos, que son uno de los ecosistemas más amenazados del mundo. Sumando el resultado que

deja a la ciudad el primer censo arbóreo, donde se identificó el 100% de los árboles, georreferenciados y su estado de salud, donde se evidencio que el 85% se encuentra en mal estado.

Se parte del diagnóstico para evaluar cómo estaba la estructura ecológica urbana de Bucaramanga, sus ecosistemas los servicios forestales y la biodiversidad; estos análisis arrojaron que no estaban conectados; por ello se trabajó en una agenda de biodiversidad, para identificar las labores a emprender para conservar la biodiversidad urbana y rural.

La Unidad Municipal de Gestión de Riesgo de Bucaramanga, da respuesta a los interrogantes planteados por el honorable concejo ante el fenómeno del niño que avanza en el país, y que afecta a nuestra ciudad, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente.

GILDARDO RAYO RINCÓN
Secretario de Interior

Elaboro: Luis Ernesto Ortega Martínez Líder de Programa UMGRD